

## Plaza pública

- ▶ *Los secretarios y la consulta*
- ▶ *Reuniones con diputados y partidos*

Miguel Angel Granados Chapa

El presidente De la Madrid, ofreció, y él mismo practicó la medida en diciembre, que sus colaboradores buscarían hacer partícipes de sus tareas a los partidos, y naturalmente a los diputados congregados en comisiones. Además, conforme a los lineamientos de la ley de planeación, correspondía a los secretarios de Estado, en casi todos los casos (el de Gobernación no tuvo tarea ninguna en tal sentido), encabezar los foros de consulta popular. De modo que el ejercicio de presentación de sus propias concepciones, y la recepción de otras sobre las materias de que son responsables, ha representado en los primeros cien días una buena parte de la tarea de los miembros del gabinete.

Uno se pregunta, sin embargo, como en el epigrama que aprendimos de niños, de Rafael Obligado, si "tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas, ¿le parece son de alguna utilidad?". Y acaso la respuesta no fuera en todos los casos afirmativa. El propio presidente De la Madrid mostró su descontento con las labores del gabinete agropecuario en una reunión de hace 15 días. Y no parece ser mejor el resultado de las juntas que los secretarios tienen con las comisiones parlamentarias o con los partidos.

Estas últimas son un adelanto de por sí, pero arrojarían mayor fruto si hubiese una disposición a oír y no sólo a informar. Es verdad que priva en el gabinete la idea triunfalista de que para algo ganaron (los integrantes de cúpula gubernamental, no tanto el partido oficial) las elecciones, lo que les evita tener que dar cuenta a quienes las perdieron (tanto dentro de la familia revolucionaria como respecto de la oposición), no obstante lo cual hacen un esfuerzo de apertura y convocan a las agrupaciones partidarias a oír cómo van las cosas.

Por eso se explica que algunas representaciones de partidos protesten por el sentido de tales reuniones. No nos referimos, naturalmente, a las protestas del Partido Social Demócrata, a cuyos personeros no se ha permitido el acceso a juntas a las que no han sido convocados por que sustancialmente carecen de derecho para ello, sino a expresiones por ejemplo de partidos tan distantes entre sí como el PAN y el PRT, que coinciden en decir que tales reuniones son inoperantes y *han decaído*.

Es más grave, sin embargo, que tales calificaciones puedan ser atribuidas también a las reuniones con comisiones parlamentarias y a los foros de consulta popular. Estos últimos, conforme a la ley, debieron dar la materia prima para la formulación de las partes respectivas del Plan Nacional de Desarrollo. Pero no ha sido así. Por ejemplo en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos estaba ya listo el plan agropecuario. Las computadoras listas para arrojar los materiales correspondientes mientras se realizaba el foro que presuntamente ha de alimentarlas. Es verdad que no parecen ir muy bien las cosas allí. En una reunión con la plana mayor de la secretaría, hace unas semanas, el anuncio más trascendental, en este país donde la comida de origen agropecuario constituye un gravísimo problema, pareció ser el que de todas las oficinas superiores contarán con una cocineta. Si ello es así porque se prevén días de tan intenso trabajo que será prudente comer en el recinto mismo de trabajo, menos mal. Pero si es la medida de los alcances planificadores de quienes ahora son responsables de esa área, los únicos que aprovechando tales cocinetas podrán contar con alguna infraestructura para comer serán precisamente los funcionarios de esa área.

Algo peor a gobernar sin consultar (a los partidos, a las Cámaras, a la sociedad en su conjunto) es simular que se consulta. No caigamos en ese extremo.